



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	150013105002201700277-01
RADICADO INTERNO:	86206
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALFONSO FIGUEREDO FIGUEREDO
OPOSITOR:	DIACO S.A.
FECHA SENTENCIA:	27 DE OCTUBRE DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5268-2021
DECISIÓN:	CASA. SENTENCIA DE INSTANCIA. SIN COSTAS EN CASACIÓN. COSTAS EN LA PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE DEMANDADA, SIN LUGAR A ELLAS EN LA ALZADA. SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DE LOS MAGISTRADOS DRES. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Y FERNANDO CASTILLO CADENA.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Y DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 1/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 1/12/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **6 de diciembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **27 de octubre de 2021**.

SECRETARIA _____